

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de un sistema informático, con destino al Instituto Español de Emigración.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema informático, con destino al Instituto Español de Emigración, con un presupuesto máximo de veinte millones (20.000.000) de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil, siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 18/82, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— para la adjudicación del suministro de un sistema informático, con destino al Instituto Español de Emigración.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—El Director general, Luis Ducasse Gutiérrez.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de un sistema informático, con destino a la Universidad de Alicante.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema

informático, con destino a la Universidad de Alicante, con un presupuesto máximo de diez millones (10.000.000) de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil, siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 18/82, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— para la adjudicación del suministro de un sistema informático, con destino a la Universidad de Alicante.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—El Director general, Luis Ducasse Gutiérrez.

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Avila por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos de formación y revisión del catastro urbano en los municipios que se indican.*

El Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Avila, por acuerdo de su Consejo de Dirección en la reunión celebrada por el mismo el día 25 de mayo de 1982, en virtud de las facultades que le confiere el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, convoca concurso público para la contratación de los trabajos de formación y revisión del catastro urbano en los municipios siguientes:

Contrata número 1.—Candeleda, Poyales del Hoyo, Arenas de San Pedro, Guisando, El Hornillo, El Arenal, Lanzahita y Pedro Bernardo.

Contrata número 2.—Gavilanes, Mijares, Casavieja, Santa María del Tiétar, Higuera de las Dueñas, Fresnedilla, Navahondilla, El Tiemblo, El Barraco y Cebreros.

Contrata número 3.—Hoyo de Pinares, Santa Cruz de Pinares, San Bartolomé de Pinares, El Herradón, Navalperal de Pinares, Las Navas del Marqués y Peguerinos.

1. *Objeto del contrato:* Es objeto del mismo la contratación, por el procedimiento de concurso público, de los trabajos relativos a la formación y revisión del catastro de la Contribución Territorial Urbana de los municipios de la provincia que se han enumerado, con arreglo al pliego general de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, aprobado por resolución de la Subsecretaría de Hacienda de fecha 28 de marzo de 1981 y al pliego de condiciones particulares del presente concurso.

2. *Tipo de licitación:* Dadas las características especiales de los trabajos a efectuar, no se señalan tipos de licitación, debiendo los licitadores proponer por cada grupo de municipio objeto del concurso un precio global de la unidad urbana y su desglose porcentual correspondiente a cada una de las tres fases del trabajo a efectos del pago fraccionado por los trabajos entregados.

3. *Duración del contrato:* Se establece como plazo máximo para la ejecución y total entrega de los trabajos el de ocho meses, contados desde el día siguiente al de la formalización del contrato.

4. *Lugar donde se encuentra el expediente:* En la Secretaría del Consorcio (planta baja de la Delegación de Hacienda, calle Madre Soledad, 1, Avila), donde puede examinarse de diez a catorce horas.

5. *Fianza provisional:* Para optar al concurso será obligatorio acreditar la constitución de una fianza provisional no inferior al 2 por 100 del costo total estimado, en cualquiera de las formas admitidas en la normativa vigente.

6. *Modelo de proposición:* El que se contiene en el anexo del pliego de condiciones particulares de este concurso.

7. *Presentación de pliegos:* En la Secretaría del consorcio, de diez a catorce horas, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que deberán contener:

Sobre número 1: Proposición, personalidad del licitador, representación que ostenta, requisitos que debe reunir la Empresa contratante, de conformidad con el artículo 5.º del pliego general de condiciones, y resguardo de la fianza provisional.

Sobre número 2: Desarrollo del plan de actuación, oferta económica y antecedentes y datos que permitan establecer la idoneidad de la Empresa, en orden a garantizar el buen resultado de los trabajos.

En cada sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Avila, a fin de contratar los trabajos de formación

y revisión del catastro de la Contribución Territorial Urbana de los municipios de la contrata número ....., según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha .....

8. *Apertura de plizas:* Se efectuará a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones en la Delegación de Hacienda.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Avila, 25 de mayo de 1982.—El Gerente del Consorcio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo de Dirección.—5.000-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica error advertido en el anuncio del concurso subasta de las obras de mejora y refuerzo del camino de servicio del canal de Orellana. Secciones B y C, puntos kilométricos 15,634 a 48,354 (Cáceres y Badajoz). Clave: 04.290.220/2.111.*

En dicho anuncio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de 24 de mayo de 1982, página 13599, tercera columna, aparece como clasificación requerida el Grupo E, subgrupo 8, categoría E), y debe ser el Grupo G, subgrupo 8, categoría E).

Madrid, 28 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca concurso público para la adquisición de material de equipo didáctico con destino a las áreas docentes de diversos Centros de Formación Profesional Ocupacional, dependientes de este Instituto.*

Se convoca concurso público para la adquisición de material de equipo didáctico con destino a las áreas docentes de diversos Centros de Formación Profesional Ocupacional, dependientes de este Instituto Nacional de Empleo, por importe de cuatrocientos ochenta y nueve millones quinientas dieciséis mil quinientas ochenta y nueve pesetas (489.516.508 pesetas), distribuido en los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

*Documentos de interés para los licitadores:* El expediente, con cuantos documentos lo integran, podrá ser examinado todos los días laborables, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Negociado de Contratación de los Servicios Centrales del Organismo.

*Presentación de las proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en mano todos los días laborables, durante las horas de oficina, en el Registro General del INEM, calle Condesa de Venadito, número 9, Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

*Apertura de proposiciones:* El acto público de apertura de proposiciones tendrá

lugar ante la Mesa Central de Contratación, a las diez horas del séptimo día hábil siguiente al cumplimiento de los citados veinte días, que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará el siguiente día hábil, en la sede central del Instituto Nacional de Empleo.

*Gastos del concurso:* Los gastos de publicaciones de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de mayo de 1982.—El Director general.—5.025-A.

### Anexo

*Relación de lotes de material correspondiente al concurso público número 16/82, para la adquisición de material y equipo didáctico para los Centros de Formación Profesional y Ocupacional*

Lote número	Denominación	Importe — Pesetas
1	Cámara fermentadora .....	297.000
1 A	Cámara fermentadora .....	313.000
2	Armario frigorífico, congelados .....	303.000
2 A	Armario frigorífico, congelados .....	319.000
3	Cámara frigorífica 30 metros cúbicos .....	4.382.000
3 A	Cámara frigorífica 30 metros cúbicos .....	4.584.000
4	Heladora eléctrica ...	623.000
4 A	Heladora eléctrica ...	729.000
5	Amasadora .....	295.000
5 A	Amasadora .....	310.000
6	Laminadora .....	390.000
6 A	Laminadora .....	410.000
7	Divisora de sistemas. 84.000	
7 A	Divisora de sistemas. 88.000	
8	Palas y varillas para tostar .....	33.000
8 A	Palas y varillas para tostar .....	35.000
9	Fritura de hierro .....	93.000
9 A	Fritura de hierro .....	98.000
10	Parrilla gratinadora y hornillo .....	430.000
10 A	Parrilla gratinadora y hornillo .....	530.000
11	Cazos eléctricos .....	147.000
11 A	Cazos eléctricos .....	152.000
12	Freidora .....	128.000
12 A	Freidora .....	135.000
13	Cocina cuatro placas .....	190.000
13 A	Cocina cuatro placas .....	200.000
14	Horno eléctrico pastelería .....	453.000
14 A	Horno eléctrico pastelería .....	477.000
15	Picadora .....	61.000
15 A	Picadora .....	65.000
16	Peladora .....	177.000
16 A	Peladora .....	188.000
17	Trituradora .....	375.000
17 A	Trituradora .....	398.000
18	Mezcladora (batidora) .....	171.000
18 A	Mezcladora (batidora) .....	180.000
19	Fregadero y plonge. 812.000	
19 A	Fregadero y plonge. 855.000	
20	Mesa caliente .....	135.000
20 A	Mesa caliente .....	143.000
21	Mostrador .....	319.000
21 A	Mostrador .....	336.000
22	Mesa de trabajo (madera) .....	355.000
22 A	Mesa de trabajo (madera) .....	376.000
23	Mesa de trabajo (acero inoxidable) .....	387.000
23 A	Mesa de trabajo (acero inoxidable) .....	407.000
24	Balanzas .....	344.000
25	Latero, escurrefritos, etcétera .....	1.330.000
26	Cubos, moldes, etc. 950.000	
27	Fuentes, soperas, etc. 1.500.000	
28	Termo de leche .....	40.000
29	Lavavaso eléctrico ..	100.000
30	Infiernillo .....	51.000
31	Plancha de gas .....	80.000
32	Cafetera exprés .....	225.000
33	Batidora .....	54.000
34	Exprimidor - licuador. 72.000	
35	Molinillo dosificador. 40.000	
36	Trituradora .....	128.000
37	Picadora de hielo ....	50.000
38	Baño maría .....	50.000
39	Rechaud .....	70.000
40	Calientaplatos .....	300.000
41	Carro caliente .....	140.000
42	Carro servicios .....	900.000
43	Banquetas y sillas ...	500.000
44	Mesa circular .....	100.000
45	Veladores .....	500.000
46	Mostrador y con cámara .....	1.200.000
47	Cubrebandejas, manteles, etc. ....	700.000
48	Bandejas, cuchillos, etcétera .....	1.700.000
49	Sillón lavacabezas con respaldo .....	135.000
50	Lavacabezas con tres tejas .....	284.000
51	Secadores .....	462.000
52	Camilla y banco sillón relax .....	165.000
53	Mesa de esquina y revistero .....	73.000
54	Armario y estantería. 75.000	
55	Mesitas auxiliares ...	192.000
56	Banquetas y sillas ...	300.000
57	Tocadores .....	275.000
58	Postizos y pelucas ...	303.000
59	Fundidores de cera ...	40.000
60	Lámparas infrarrojo. 35.000	
61	Peachimetro .....	50.000
62	Lupa iluminada .....	20.000
63	Lámpara de WOOD. 30.000	
64	Proyector de vapor de ozono .....	58.000
65	Generador de ozono. 30.000	
66	Aspiracomedores .....	254.000
67	Electrodepilador .....	127.000
68	Desincrustador por corrientes galvánicas .....	50.000
69	Aparato de alta frecuencia .....	75.000
70	Aparato gimnasia pasiva .....	39.000
71	Lámpara de cuarzo y gafas protectoras ..	28.000
72	Ducha filiforme y atomizador .....	35.000
73	Esterilizador y vibrador .....	40.000
74	Tijeras y navajas ...	110.000
75	Peso de laboratorio ..	12.000
76	Cathodermic .....	50.000
77	Relojes comparador y bases para reloj ...	281.823
78	Calibres fijos .....	334.400
79	Micrómetros .....	708.900
80	Banco de comprobación de engranajes. 358.000	
81	Mármoles .....	276.000
82	Proyector de perfiles. 1.480.000	
83	Micromedidor de baja presión .....	2.150.000
84	Galgas patrón .....	718.000
85	Equipos de control electrónico .....	345.000
86	Pie de rey .....	175.360
87	Mesa de senos y transportador .....	170.000
88	Comprobador de rugosidad .....	754.625
89	Banco universal de medición .....	2.050.000
90	Cilindro de comprobación .....	40.000
91	Durómetros .....	243.000
92	Soportes magnéticos en «V» .....	66.000
93	Aparato divisor .....	425.000

Lote número	Denominación	Importe — Pesetas	Lote número	Denominación	Importe — Pesetas	Lote número	Denominación	Importe — Pesetas
94	Comprador de interiores (alexómetro).	31.400	150	Anulado .....	—	215	Frecuencímetro 8 dígitos .....	10.830.000
95	Mesas soporte .....	476.000	151	Anulado .....	—	216	Contador frecuencímetro .....	3.445.000
96	Anulado .....	—	152	Mesas de trabajo .....	6.000.000	217	Generador B. F. ....	113.000
97	Anulado .....	—	153	Programadores de ciclo .....	800.000	218	Generador de funciones .....	2.520.000
98	Botellas refrigerantes.	66.000	154	Relojes interruptores horario .....	480.000	219	Generador de funciones hasta 40 MHz.	6.600.000
99	Compradores de acidez .....	57.000	155	Detector de nivel de líquidos .....	200.000	220	Generador de barrido .....	14.400.000
100	Compresor Tecumseh.	311.000	156	Unidad monofásica de regulación de velocidad .....	2.520.000	221	Generador de pulso.	1.812.000
101	Armarios frigoríficos.	1.000.000	157	Relé detector de tensión .....	320.000	222	Analizador de estados lógicos .....	9.100.000
102	Motor trifásico .....	50.000	158	Relé detector de intensidad .....	320.000	223	Registrado X-Y-T .....	2.800.000
103	Contactores y relés ...	300.000	159	Relé temporizador arrancador estrella triángulo .....	210.000	224	Entrenador .....	8.160.000
104	Cuerpos compresor frigorífico .....	397.000	160	Relé temporizador motorizado .....	450.000	225	Bases universales para componentes .....	260.000
105	Unidad condensadora.	480.000	161	Relé temporizador neumático .....	713.000	226	Kit microprocesadores, placa base .....	4.200.000
106	Tanque de congelación .....	721.000	162	Relé temporizador neumático .....	713.000	227	Transformadores, altavoces, etc. ....	800.000
107	Válvulas .....	633.000	163	Tenazas de presión, timbres, etc. ....	950.000	228	Mesas de alumnos ...	2.520.000
108	Elementos de ferreteria .....	725.000	164	Bancos de trabajo y banquetas .....	1.500.000	229	Flexo .....	120.000
109	Dobladora curvadora.	8.000	165	Interruptores de flotador .....	120.000	230	Motor universal .....	120.000
110	Equipos de soldadura plata .....	700.000	166	Contactores de 25 A y relés .....	1.000.000	231	Taladro eléctrico miniatura .....	300.000
111	Aparatos topográficos.	6.100.000	167	Contactores de 40 A y relés .....	2.850.000	232	Cizalla de palanca ...	1.350.000
112	Miras topográficas ...	800.000	168	Contactores de 64 A y relés .....	1.900.000	233	Armario para componentes .....	475.000
113	Mesa de dibujo y material auxiliar para delineación .....	6.000.000	169	Relés auxiliares .....	1.300.000	234	Transistores, circuitos integrados .....	3.800.000
114	Enderezadora de rondos .....	500.000	170	Botoneras .....	575.000	235	Transformador giratorio .....	800.000
115	Terraia eléctrica .....	500.000	171	Botoneras .....	575.000	236	Fresadora control numérico .....	5.000.000
116	Aparatos de medida (calibres, micrómetro) .....	175.000	172	Botoneras .....	575.000	237	Fresadora control numérico .....	5.000.000
117	Tamices para granulometría .....	525.000	173	Botoneras .....	575.000	238	Fresadora control numérico .....	5.000.000
118	Aparatos para laboratorio de obra ...	1.000.000	174	Botoneras .....	575.000	239	Fresadora control numérico .....	5.000.000
119	Aparato para localizar armaduras de hormigón .....	500.000	175	Botoneras .....	575.000	240	Fresadora control numérico .....	5.000.000
120	Maquinaria para trabajar en hormigones .....	4.500.000	176	Botoneras .....	575.000	241	Fresadora control numérico .....	5.000.000
121	Luneta térmica, faro, etcétera .....	5.300.000	177	Botoneras .....	575.000	242	Fresadora control numérico .....	5.000.000
122	Equipo aire acondicionado para auto.	705.000	178	Botoneras .....	575.000	243	Fresadora control numérico .....	5.000.000
123	Motor de limpiaparabrisas, etc. ....	1.140.000	179	Botoneras .....	575.000	244	Fresadora control numérico .....	5.000.000
124	Entrenador circuito eléctrico del automóvil .....	925.000	180	Botoneras .....	575.000	245	Fresadora control numérico .....	5.000.000
125	Analizador voltiamperimétrico, etc. ....	135.000	181	Botoneras .....	575.000	246	Fresadora control numérico .....	5.000.000
126	Banco de pruebas ...	525.000	182	Botoneras .....	575.000	247	Fresadora control numérico .....	5.000.000
127	Alternadores y dinamos .....	160.000	183	Botoneras .....	575.000	248	Fresadora control numérico .....	5.000.000
128	Continentes de madera .....	300.000	184	Botoneras .....	575.000	249	Fresadora control numérico .....	5.000.000
129	Prensa de husillo ...	200.000	185	Botoneras .....	575.000	250	Fresadora control numérico .....	5.000.000
130	Juego de llaves y carrillo con ruedas ...	453.000	186	Botoneras .....	575.000	251	Fresadora control numérico .....	5.000.000
131	Motores eléctricos trifásicos .....	1.700.000	187	Botoneras .....	575.000	252	Fresadora control numérico .....	5.000.000
132	Contadores de energía eléctrica .....	600.000	188	Botoneras .....	575.000	253	Fresadora control numérico .....	5.000.000
133	Amperímetros, voltímetros, etc. ....	1.300.000	189	Botoneras .....	575.000	254	Fresadora control numérico .....	5.000.000
134	Megger y tenazas voltiamperimétricas ...	700.000	190	Botoneras .....	575.000	255	Fresadora control numérico .....	5.000.000
135	Transformador monofásico, rectificadores .....	1.200.000	191	Botoneras .....	575.000	256	Fresadora control numérico .....	5.000.000
136	Polímetros .....	1.100.000	192	Botoneras .....	575.000	257	Fresadora control numérico .....	5.000.000
137	Baterías y cargadores.	350.000	193	Botoneras .....	575.000	258	Fresadora control numérico .....	5.000.000
138	Equipo de megafonía.	716.000	194	Botoneras .....	575.000	259	Fresadora control numérico .....	5.000.000
139	Taladro eléctrico .....	1.700.000	195	Botoneras .....	575.000	260	Fresadora control numérico .....	5.000.000
140	Electroesmeriladora ...	1.200.000	196	Botoneras .....	575.000	261	Fresadora control numérico .....	5.000.000
141	Martillo clavador, curvadora, etc. ....	1.300.000	197	Botoneras .....	575.000	262	Fresadora control numérico .....	5.000.000
142	Caja portaherramientas .....	130.000	198	Botoneras .....	575.000	263	Fresadora control numérico .....	5.000.000
143	Tornillos de cadena, escaleras, etc. ....	700.000	199	Botoneras .....	575.000	264	Fresadora control numérico .....	5.000.000
144	Tacómetros, cronómetros, etc. ....	250.000	200	Botoneras .....	575.000	265	Fresadora control numérico .....	5.000.000
145	Bancos de trabajo ...	1.650.000	201	Botoneras .....	575.000	266	Fresadora control numérico .....	5.000.000
146	Extractores de engranajes .....	50.000	202	Botoneras .....	575.000	267	Fresadora control numérico .....	5.000.000
147	Anulado .....	—	203	Botoneras .....	575.000	268	Fresadora control numérico .....	5.000.000
148	Anulado .....	—	204	Botoneras .....	575.000	269	Fresadora control numérico .....	5.000.000
149	Anulado .....	—	205	Botoneras .....	575.000	270	Fresadora control numérico .....	5.000.000
			206	Botoneras .....	575.000	271	Fresadora control numérico .....	5.000.000
			207	Botoneras .....	575.000	272	Fresadora control numérico .....	5.000.000
			208	Botoneras .....	575.000	273	Fresadora control numérico .....	5.000.000
			209	Botoneras .....	575.000			
			210	Botoneras .....	575.000			
			211	Botoneras .....	575.000			
			212	Botoneras .....	575.000			
			213	Botoneras .....	575.000			
			214	Botoneras .....	575.000			

Lote número	Denominación	Importe — Pesetas
274	Medidores por ultrasonidos .....	2.250.000
275	Equipos de corriente inducidas .....	9.950.000
276	Microscopio metalográfico .....	2.960.000
277	Microscopio metalográfico con equipo fotográfico y monitor .....	2.100.000
278	Materiales radiográficos .....	4.425.000
279	Equipos fotográficos .....	910.000
280	Detectores de grietas .....	11.500.000
281	Material para laboratorio .....	265.000
282	Colección de probetas ASME .....	150.000
283	Colección de radiografías ASTM .....	250.000
284	Pulidora electrolítica .....	580.000
285	Lupa binocular .....	425.000
286	Equipos metalográficos .....	5.730.000
287	Horno y equipo de templabilidad .....	540.000
288	Banco metalográfico .....	3.000.000
289	Máquina para ensayos mecánicos .....	8.470.000
290	Mobiliario para ensayos mecánicos .....	280.000
291	Mesas de laboratorio .....	150.000
292	Soporte bastidor de control para carrocerías .....	1.900.000
293	Caballetes y borriquetas .....	85.000
294	Gradilla de madera .....	21.000
295	Viscosímetro .....	32.000
296	Martillo múltiple .....	72.000
297	Equipo enderezado de carrocerías .....	300.000
298	Remachadora de clavos .....	38.500
299	Calentador y hornillo eléctrico .....	12.000
300	Compresor de aire eléctrico .....	600.000
301	Cabina para pintar automóviles .....	4.800.000
302	Enrollador automático .....	200.000
303	Gato hidráulico para taller .....	120.000
304	Carrocerías para turismo .....	2.650.000
305	Máquina para soldar por puntos .....	525.000
306	Cizalla de palanca .....	90.000
307	Equipo para soldadura oxiacetilénica .....	380.000
308	Pantalla y mesas para soldadura .....	115.000
309	Electroesmeriladora fija .....	140.000
310	Desbarbadora y pulidora .....	620.000
311	Equipo para soldadura eléctrica .....	630.000
312	Máquinas para chapa .....	6.250.000
313	Yunque bicórneo .....	400.000
314	Armarios metálicos .....	370.000
315	Bancos de trabajo .....	600.000
	Total .....	489.516.508

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se convoca concurso-subasta para realizar la obra que se indica.*

Esta Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social ha resuelto convocar concurso-subasta número 8/82 para llevar a cabo obra consistente en instalar un sistema de detección y pro-

tección contra incendios en inmueble situado en la calle Sánchez Perrier, número 2, de Sevilla.

*Presupuesto de contrata:* 11.829.283 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ochenta días.  
*Clasificación requerida:* Grupo C, subgrupos 2, 4, 8 y 9, y grupo K, subgrupo 9 y categoría c).

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto de contrata.

*Exposición del proyecto:* El proyecto podrá examinarse en las oficinas de esta Dirección General, calle Padre Damián, números 4 y 6, planta séptima, Madrid, y en la Dirección Provincial de Sevilla, calle Sánchez Perrier, número 2, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas. En las citadas oficinas se facilitarán los pliegos y el modelo oficial de proposición económica.

*Vencimiento del plazo de presentación de proposiciones:* A las trece horas del día 25 de junio de 1982.

*Lugar de presentación de proposiciones:* Los sobres se presentarán, en mano, en el Registro General de este Instituto, calle Padre Damián, 4 y 6, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

*Documentación a presentar:* La documentación deberá presentarse en tres sobres cerrados, en la forma que se determina en las cláusulas 10.2, 10.3 y 10.4 del pliego de cláusulas particulares.

*Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 9 de julio de 1982, a las diez horas, en este Instituto.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—El Director general, José Sánchez Bernal.—7.886-C.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se convoca concurso-subasta para realizar las obras que se indican.*

Esta Dirección del Instituto Nacional de la Seguridad Social ha resuelto convocar concurso-subasta número 9/82 para llevar a cabo obras de acondicionamiento y reforma en inmueble situado en avenida Prat de la Riba, número 3, de Lérida.

*Presupuesto de contrata:* 16.481.382 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Siete meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C, en todos los subgrupos, y grupo J, en subgrupo 2 y categoría c).

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto de contrata.

*Exposición del proyecto:* El proyecto podrá examinarse en las oficinas de esta Dirección General, calle Padre Damián, números 4 y 6, planta séptima, Madrid, y en la Dirección Provincial de Lérida, avenida Prat de la Riba, número 3, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas. En las citadas oficinas se facilitarán los pliegos y el modelo oficial de proposición económica.

*Vencimiento del plazo de presentación de proposiciones:* A las trece horas del día 25 de junio de 1982.

*Lugar de presentación de proposiciones:* Los sobres se presentarán, en mano, en el Registro General de este Instituto, calle Padre Damián, 4 y 6, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

*Documentación a presentar:* La documentación deberá presentarse en tres sobres cerrados, en la forma que se determina en las cláusulas 10.2, 10.3 y 10.4 del pliego de cláusulas particulares.

*Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 9 de julio de 1982, a las diez treinta horas, en este Instituto.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—El Director general, José Sánchez Bernal.—7.887-C.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se convoca concurso-subasta para realizar la obra que se indica.*

Esta Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social ha resuelto convocar concurso-subasta número 3/82 para realizar obras de reforma para instalación de aire acondicionado en inmueble situado en calle General Gutiérrez, sin número, de Santa Cruz de Tenerife.

*Presupuesto de contrata:* 15.127.332 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C, en los subgrupos 4, 7 y 8; grupo I, subgrupo 6, y grupo J, subgrupo 2, estando además clasificada en la categoría c).

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto de contrata.

*Exposición del proyecto:* El proyecto podrá examinarse en las oficinas de esta Dirección General, calle Padre Damián, números 4 y 6, planta séptima, Madrid, y en la Dirección Provincial de Santa Cruz de Tenerife, calle General Gutiérrez, sin número, de las diez a las trece horas. En las citadas oficinas se facilitarán los pliegos y el modelo oficial de proposición económica.

*Vencimiento del plazo de presentación de proposiciones:* A las trece horas del día 25 de junio de 1982.

*Lugar de presentación de proposiciones:* Los sobres se presentarán en mano, en el Registro General de este Instituto, calle Padre Damián, 4 y 6, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

*Documentación a presentar:* La documentación deberá presentarse, en tres sobres cerrados, en la forma que se determina en las cláusulas 10.2, 10.3 y 10.4 del pliego de cláusulas particulares.

*Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 9 de julio de 1982, a las once horas, en este Instituto.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—El Director general, José Sánchez Bernal.—7.885-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso para la realización del trabajo «Inventario y análisis de áreas de secano y regadío en la comarca de Manchuela, de la provincia de Cuenca».*

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los trabajos de «Inventario y análisis de áreas de secano y regadío en la comarca de Manchuela, de la provincia de Cuenca», por un importe total máximo de seis millones trescientas sesenta y cuatro mil seiscientos ochenta (6.364.680) pesetas.

El citado concurso se registrará por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas establecido al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General, paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid-7.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Producción Agraria, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Director general, Antonio Herrero Alcón.

*Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso para la realización del trabajo «Inventario y análisis de áreas de secano y regadío en la comarca de Mancha Baja, de la provincia de Cuenca.»*

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los trabajos de «Inventario y análisis de áreas de secano y regadío en la comarca de Mancha Baja, de la provincia de Cuenca», por un importe total máximo de nueve millones cuatrocientos ochenta y tres mil trescientas noventa (9.483.390) pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas establecido al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General, paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid-7.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Producción Agraria, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—El Director general, Antonio Herrero Alcón.

*Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso para la realización del trabajo «Inventario y análisis de áreas de secano y regadío en las comarcas de Alcarria Alta y sierra de la provincia de Guadalajara.»*

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los trabajos de «Inventario y análisis de áreas de secano y regadío en las comarcas de Alcarria Alta y sierra de la provincia de Guadalajara», por un importe total máximo de diez millones trescientas veintidós mil trescientas cuarenta (10.322.340) pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas establecido al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborales, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General, paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid-7.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Producción Agraria, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—El Director general, Antonio Herrero Alcón.

*Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso para la realización del trabajo «Inventario y análisis de áreas de secano y regadío en las comarcas de Molina de Aragón y Alcarria Baja, de la provincia de Guadalajara.»*

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los trabajos de «Inventario y análisis de áreas de secano y regadío en las comarcas de Molina de Aragón y Alcarria Baja, de la provincia de Guadalajara», por un importe total máximo de seis millones ochocientos cincuenta y una mil novecientos cincuenta (6.851.950) pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas establecido al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General, paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid-7.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Producción Agraria, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—El Director general, Antonio Herrero Alcón.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Urbanización en la finca «El Garrotillo», en el término municipal de Puente Genil (Córdoba)». Expediente número 32.426.*

**Concurso-subasta.** Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas, declarado de urgencia en aplicación del artículo 1.º, b), del Real Decreto 2899/1981, de 1 de diciembre, a efectos del artículo 9º del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Presupuesto de contrata:** 81.106.488 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Córdoba (Tomás de Aquino, 1).

**Garantía provisional:** Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C), y grupo G, subgrupo 6, categoría D).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de junio del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, número 112), o en la Jefatura Provincial de Córdoba (Tomás de Aquino, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 25 de junio de 1982.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula tercera del pliego).

Madrid, 26 de mayo de 1982.—El Presidente, P. D. el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—5.001-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea, por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación del expediente número 91/82, suministro de equipos interactivos para la transmisión de mensajes de plan de vuelo a la A.F.T.N. de los aeropuertos de Madrid, Barcelona, Las Palmas, Palma de Mallorca, Sevilla, Málaga y Tenerife Sur.*

Concurso para la adjudicación del expediente número 91/82, suministro de equipos interactivos para la transmisión de mensajes de plan de vuelo a la A.F.T.N. de los aeropuertos de Madrid, Barcelona, Las Palmas, Palma de Mallorca, Sevilla, Málaga y Tenerife Sur.

Condiciones generales para la licitación:

1. **Presupuesto de contrata:** 12.575.000 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Diez meses a partir de la fecha de la firma del contrato.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto y el pliego de bases administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio, en el Negociado de Contratación, avenida de América número 25, 4.ª planta, exágono, puerta 4-b, Madrid.

4. **Fianza provisional:** 503.000 pesetas.

5. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación, avenida de América 25, 4.ª planta, exágono, puerta 4-b, hasta las trece treinta horas, del día 25 de junio de 1982.

6. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 30 de junio de 1982 a las doce horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Navegación Aérea, avenida de América, número 25, Madrid.

7. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1.—Documentación administrativa:

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.1 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2.—Proposición económica:

Contenido: Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente confor-

me al modelo establecido en la cláusula 8.2 del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—El Director general, Francisco Cal Pardo.

**Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea, por la que se anuncia la celebración del concurso para al adjudicación del expediente número 102/82, suministro de sistema telefónico para el centro de control de Sevilla.**

Concurso para la adjudicación del expediente número 102/82, suministro de sistema telefónico para el centro de control de Sevilla.

Condiciones generales para la licitación:

1. **Presupuesto de contrata:** 5.422.300 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Siete meses a partir de la fecha de formalización del acta de replanteo.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto y el pliego de bases administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio, en el Negociado de Contratación, avenida de América, número 25, 4.ª planta, exágono, puerta 4-b, Madrid.

4. **Fianza provisional:** 216.892 pesetas.

5. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación, avenida de América, número 25, 4.ª planta, exágono, puerta 4-b, hasta las trece treinta horas, del día 25 de junio de 1982.

6. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 30 de junio de 1982, a las doce quince horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Navegación Aérea, avenida de América, 25, Madrid.

7. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1.—Documentación administrativa.

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.1 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2.—Proposición económica.

Contenido: Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.2 del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—El Director general, Francisco Cal Pardo.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) por la que se anuncia subasta de las obras de equipamiento (abastecimiento de agua).**

**Objeto de la subasta:** Contratación de las obras de equipamiento (abastecimiento de agua).

**Tipo de subasta:** Veintiocho millones trescientos veintiséis mil trescientas veinticinco (28 326 325) pesetas.

**Duración del contrato:** Las obras deberán ejecutarse en el plazo de doce meses.

**Exposición de documentos:** El pliego de condiciones, proyecto y demás documen-

tos se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Garantía provisional:** El importe de la garantía provisional se cifra en 566.526,50 pesetas.

**Garantía definitiva:** La garantía definitiva será del 4 por 100 del importe del remate, y se constituirá en cualquiera de las formas prevista en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o aval bancario.

Caso de que la adjudicación se realice con una baja superior al 10 por 100 se constituirá otra complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Las plicas podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, adjuntando aparte dos documentos, durante el periodo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante horas de oficina y cuyo plazo se terminará a las doce horas del día en que se cumplan los veinte.

**Apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente, en la Alcaldía o en el salón de actos de este Ayuntamiento.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio de la subasta para contratar las obras de ....., en esta ciudad, y habiendo depositado la fianza provisional exigida, y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto en el pliego que sirve de base a la subasta referida, ofrece realizar las mencionadas obras en la suma de ..... pesetas (letra y número).

(Fecha y firma del solicitante.)

Alcalá de Guadaíra, 10 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.504-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) referente al concurso tendente a conceder el derecho de ocupación del subsuelo público en la avenida del Generalísimo con un aparcamiento subterráneo para automóviles.**

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 27 de marzo de 1981 el pliego de condiciones generales jurídicas, económicas y técnicas para convocar concurso tendente a conceder el derecho de ocupación del subsuelo público en la avenida del Generalísimo con un aparcamiento subterráneo para automóviles, limitada la concurrencia a cooperativas de vecinos interesados, se hace pública dicha licitación que se realizará con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto:** Se trata de un concurso de anteproyectos para conceder mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente construcción y explotación en régimen de cooperativa, de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la zona ubicada bajo los jardines de la avenida del Generalísimo de esta localidad y que se delimita por ésta y por las calles Japón y Sapporo.

En el expediente figura el plano de situación y emplazamiento así como el estudio técnico al que deben amoldarse los anteproyectos y posterior construcción de los aparcamientos en cuestión.

2.ª **Tipo de licitación:** El canon de la concesión es libre, siendo el que ofrezca el contratista.

Aunque el concurso aparece únicamente para Cooperativas, al tener la que resulte adjudicataria derecho de hipoteca sobre

el derecho real de concesión del aparcamiento puede éste pasar a ser explotado por Empresa mercantil, en cuyo caso, el canon se incrementaría sumándole al originario el 10 por 100 de los ingresos que la Empresa mercantil en cuestión percibiese anualmente como consecuencia de la explotación del aparcamiento.

3.ª **Plazos de este concurso:** El plazo máximo de la concesión es de cuarenta años, si bien, el Ayuntamiento se reserva el derecho a su rescate antes del vencimiento si lo justifican circunstancias de interés público, con resarcimiento de daños e indemnizaciones de perjuicios de acuerdo a la normativa vigente.

a) El plazo para la presentación de las plicas será de cincuenta días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, siendo la fecha posterior de ambas la que iniciará la apertura del referido plazo. Las horas de presentación serán de nueve a trece y el lugar la Secretaría General del Ayuntamiento, con domicilio en plaza de España, número 1, 2.ª planta.

b) La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas. El Pleno de la Corporación adjudicará, entre las proposiciones admitidas, a aquella que resulte más favorable, teniendo en cuenta las características del estacionamiento que se propone realizar y las mayores ventajas sociales que presenten las Cooperativas oferentes.

c) Efectuada la adjudicación se notificará al interesado quien tendrá un plazo de cuatro meses, contados a partir del siguiente día hábil de recibo de la notificación para presentar al Ayuntamiento el proyecto definitivo para la construcción del aparcamiento. Presentado éste la Corporación notificará la aprobación pura y simple, la aprobación condicionada o la denegación del proyecto presentado, debiendo ser estas dos segundas fundadas en casos dimanantes de incumplimiento del pliego de condiciones, o del anteproyecto que hubiese sido adjudicatario.

Si se tratase de aprobación condicionada o denegación se iniciaría un plazo de un mes para que el adjudicatario corrigiese los defectos señalados.

d) Aprobado el proyecto se iniciará un plazo de quince días para el replanteo de las obras y tras éste otro de un mes para su comienzo.

e) El plazo máximo para la ejecución de las obras desde la fecha de replanteo será de doce meses. Finalizadas las obras y puesto en conocimiento del Ayuntamiento en el plazo de los quince días hábiles siguientes se producirá la recepción provisional.

f) Recibidas las obras se inicia el plazo de garantía de las mismas y el de concesión, el primero será de un año y el segundo, de cuarenta años.

g) El garaje tendrá que funcionar en régimen de cooperativa durante diez años como mínimo. A partir de tal fecha, si se hubiera efectuado por la Cooperativa concesionaria uso de hipoteca sobre el derecho real de concesión por ejecución de ésta, el garaje subterráneo podrá ser explotado por Empresas mercantiles.

4.ª **Garantías:** Según el punto en el que se encuentre el concurso existen tres garantías diferentes:

a) **Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación ésta se eleva a ciento cincuenta mil (150.000) pesetas y permanecerá hasta que se presente y apruebe el proyecto de edificación del aparcamiento. Responde de todos los trámites hasta la presentación mencionada y depósito de la garantía definitiva de obras que es la que a continuación se relaciona.

b) **Garantía definitiva de las obras:** Amparará la correcta realización del aparcamiento.

El importe de esta garantía se calcula en base al perjuicio que en el caso más desfavorable se ocasionaría a este Ayuntamiento de no concurrir las obras en la forma establecida en el proyecto aprobado, su cuantía será:

— Si el aparcamiento presenta dos plantas, 14.000.000 de pesetas.

— Si el aparcamiento presenta tres plantas, 17.500.000 pesetas.

— Si el aparcamiento presenta cuatro plantas, 21.000.000 de pesetas.

Permanecerá esta garantía hasta que finalicen las obras, se reciban las mismas provisionalmente y se deposite la garantía definitiva de la concesión a que se hace referencia a continuación.

c) **Garantía definitiva de la concesión:** Amparará la correcta explotación del aparcamiento y el cumplimiento por parte del concesionario de todas sus obligaciones, especialmente de cara a la reversión, de finalizar el plazo de la concesión.

Su importe será:

— Si el aparcamiento es de dos plantas, 1.160.000 pesetas.

— Si el aparcamiento es de tres plantas, 1.560.000 pesetas.

— Si el aparcamiento es de cuatro plantas, 2.060.000 pesetas.

Se actualizará cada decenio según el índice acumulado del coste de vida de los dos años anteriores a la fecha de actualización y permanecerá hasta transcurrido un año de la finalización de la concesión.

Las garantías se depositarán en la forma establecida en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo efectuarse el depósito de la garantía definitiva de las obras y de la concesión asimismo mediante aval bancario.

#### 5.ª Modelo de proposición:

Don ....., actuando en representación de la Cooperativa ....., con domicilio a efectos de notificaciones en ....., calle ....., enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por ese ilustrísimo Ayuntamiento para la construcción y explotación de un garaje subterráneo de vehículos automóviles, situado en el subsuelo de los jardines lindantes con la avenida del Generalísimo, de Alorcón, en el tramo comprendido entre las calles Japón y Sapporo, y al que se ha dado publicidad según anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y en el de la provincia número ....., lo acepta en su totalidad, adjuntando los documentos y anteproyecto que en el mismo se definen comprometiéndose a aceptar la concesión con todas las obligaciones y cargas inherentes al mismo.

Se compromete a abonar al Ayuntamiento de Alorcón un canon anual de ..... pesetas.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia fiscal, laboral y en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

6.ª Dada la enorme complejidad del pliego de que se trata, tanto en el aspecto jurídico como técnico, se recomienda su detenido estudio. En el mismo se incluyen cláusulas penales para los incumplimientos del concesionario y cláusulas revisoras de tarifas y cánones, así como normas relativas al secuentro, caducidad y reversión anticipada de la concesión.

Alorcón, 27 de mayo de 1982.—El Alcalde.—5.021-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.*

**Objeto:** Concurso público para obras de repavimentación y mantenimiento de los

viales municipales en los que la partida de extendido de aglomerado bituminoso en caliente constituye la unidad básica de obra.

**Tipo de licitación:** No existe; a determinar, según el volumen de obra realizable en año natural, según proyectos que aprueba la Dirección Técnica Municipal de Vialidad.

**Cantidad aproximada:** 150.000.000 de pesetas.

**Garantía provisional:** 830.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario del concurso y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas, el lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas y, en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

#### Modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con DNI número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por los que se convoca concurso para obras de repavimentación y mantenimiento de los viales municipales en los que la partida de extensión de aglomerado bituminoso en caliente constituye la unidad básica de obras.

2.º Que ha examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la entrega de (señalar los lotes o lote a que se presenta) en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 26 de mayo de 1982.—El Secretario general.—5.018-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización del barrio de San José, incluida la pavimentación de la calzada de la calle de Carmen Medrano y la documentación anexa.*

Aprobados los pliegos de condiciones económico-administrativas para la contratación mediante concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización del barrio de San José, incluida la pavimentación de la calzada de la calle de Carmen Medrano y la documentación anexa, redactado por el Arquitecto don Antonio José García Cuadra, en el año 1980, se hace público que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, durante el plazo de ocho días podrán ser examinados y presentarse reclamaciones contra los mismos. Al tiempo

se convoca la licitación en las condiciones que a continuación se indican, precisando que de producirse reclamaciones se aplazará ésta cuando resulte necesario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Tipo de licitación:** 142.054.200 pesetas.

**Garantía provisional:** 1.505.542 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del R. C. C. L.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses, a contar desde la firma del contrato correspondiente.

**Exposición al público:** El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles de oficina hasta el último día de presentación de ofertas.

**Presentación de plicas:** El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según resulte. Se presentarán necesariamente en el Registro de concursos y subastas del Ayuntamiento de Calahorra, hasta las trece horas del último día de plazo.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19... con domicilio en ....., calle ....., número ....., actuando en nombre propio (o en representación de ....., o en nombre de la Empresa .....).

Toma parte en el concurso-subasta convocado mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización del barrio de San José, incluida la pavimentación de la calzada de la calle de Carmen Medrano y documentación anexa, redactado por don Antonio J. García Cuadra en el año de 1980, y se compromete a la realización de las obras objeto del contrato con sujeción estricta al pliego de condiciones, por el precio de ..... pesetas, que se desglosa así: ....., y que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Calahorra, 25 de mayo de 1982.—El Alcalde.—5.023-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lepe (Huelva) por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de «Urbanización de calles en la barriada Don Ramiro».*

Don Manuel Martínez Oria, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lepe (Huelva), hace saber: Que en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 12 de mayo corriente, se publicaba anuncio convocando concurso-subasta para las obras de «Urbanización de calles en la barriada Don Ramiro».

Que por acuerdo plenario, adoptado con fecha 26 de mayo, se ha decidido suspender la licitación.

Lo que se expone al público para general conocimiento.

Lepe, 27 de mayo de 1982.—5.014-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lepe (Huelva) por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de «Urbanización de calles en la barriada Huerta del Vicario».**

Don Manuel Martínez Oria, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lepe (Huelva), hace saber: Que en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de fecha 14 de mayo del corriente año, se publicaba anuncio convocando concurso-subasta para las obras de «Urbanización de calles en la barriada Huerta del Vicario».

Que por acuerdo plenario, adoptado con fecha 26 de mayo corriente, se ha decidido suspender la licitación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Lepe, 27 de mayo de 1982.—5.013-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Malgrat de Mar referentida al concurso de las obras comprendidas en el proyecto revisado o actualizado de precios relativo a la «Construcción de dos piscinas al aire libre».**

#### I. INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 1982, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir el concurso público de tramitación urgente para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto revisado o actualizado de precios relativo a la «Construcción de dos piscinas al aire libre», de conformidad a lo dispuesto en el artículo 119, 1, del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, y en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el referido pliego de condiciones permanecerá expuesto al público, durante el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que las personas que se consideren interesadas puedan formular las reclamaciones pertinentes, las cuales serán resueltas por la Corporación.

#### II. LICITACION

Asimismo, acordada la declaración de urgencia conforme a lo prevenido en el artículo 113 del Real Decreto 3046/1977 y artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 119, apartado 2, del repetido Real Decreto, se anuncia la convocatoria de concurso público, que se regirá por las siguientes prevenciones:

**Objeto del contrato:** Es la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto revisado o actualizado de precios relativo a la «Construcción de dos piscinas al aire libre».

**Plazo máximo de ejecución de las obras:** Será de dos meses.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 14.105.147 pesetas, a la baja.

**Exposición de pliegos:** Los pliegos de condiciones, junto con el correspondiente proyecto técnico y demás documentación, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de 226.051 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se deducirá en la forma prevenida en el artículo 82 del invocado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los respectivos tantos por ciento en su cuantía máxima.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en la Casa Consistorial, en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día en que se cumplan los once hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se inserte, sea el del Estado, sea el de la provincia.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, de conformidad con el modelo que al final se inserta, y conjuntamente con la totalidad de la documentación que se señala en los apartados 18, 20, 21, 22 y 23 del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el primer «Boletín Oficial» en que se inserte y concluirá a las doce horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Consignación presupuestaria:** Se hace constar que en el presupuesto municipal de Inversiones existe consignación adecuada y suficiente para hacer frente al gasto de que se trata.

**Otras normas del concurso:** La eficacia de la adjudicación definitiva queda condicionada o supeditada al otorgamiento del correspondiente permiso de carreteras de la Diputación de Barcelona ya solicitado con fecha 25 de noviembre de 1981.

De conformidad a lo prevenido en el artículo 119, 2, del invocado Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, en el supuesto de que se presentasen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, la licitación se aplazará cuanto resulte necesario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., piso ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre propio (o en representación de .....), lo cual se acredita mediante la escritura de poder que debidamente bastantada se acompaña, bien enterado de los pliegos de condiciones, proyecto, presupuesto, planos y demás documentos que han de regir el concurso público, convocado por el Ayuntamiento de Malgrat de Mar, para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto revisado o actualizado de precios relativo a «Construcción de dos piscinas al aire libre», se comprometo a ejecutar las referidas obras, con estricta sujeción a los indicados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

En relación a la condición vigésima del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, ofrece .....

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, con cobertura del mayor riesgo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Malgrat de Mar, 25 de mayo de 1982.—El Alcalde, José Mora Giróns.—5.012-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mula (Murcia) por la que se anuncia concurso-subasta urgente de las obras que se citan.**

**Objeto del contrato:** La contratación de la ejecución de las obras relativas a la primera fase de la reparación y sustitución de las redes de abastecimiento de agua a domicilio, alcantarillado y reposición de aceras y calzadas en el Municipio de Mula.

**Tipo de licitación:** El tipo máximo de licitación se cifra en 49.555.554 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Las obras habrán de realizarse por el adjudicatario, en un plazo no superior a seis meses, a contar desde el día siguiente al del levantamiento del acta de replanteo.

**Forma y fecha de los pagos:** Contra certificaciones del Técnico-director de la obra, una vez aprobadas por la Comisión Municipal Permanente y previo ingreso por el Estado y la provincia, en arcas municipales, de la parte proporcional que les corresponda.

**Garantías, provisional y definitiva:** Para tomar parte en el concurso-subasta será preciso que los licitadores constituyan en la Caja de la Corporación del excelentísimo Ayuntamiento de Mula, o en la General de Depósitos, en sus sucursales, una garantía provisional por importe de 580.555 pesetas, en cualquiera de las formas admitidas en derecho.

El importe de la garantía definitiva será el que resulte de aplicar al tipo de la adjudicación el porcentaje máximo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos:** En la Secretaría General de la Corporación, de nueve a catorce horas, y dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

**Publicidad del expediente:** Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones, estarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación los pliegos de condiciones y el proyecto técnico de la obra, pudiendo ser examinados y copiados por quienes lo deseen.

**Consignación presupuestaria:** Para hacer frente al gasto que derive de la contratación existe crédito suficiente.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

**Reclamaciones contra el pliego de condiciones:** Se podrán presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), en relación con el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras relativas a la primera fase de la reparación y sustitución de las redes de abastecimiento de agua a domicilio, alcantarillado y reposición de aceras y calzadas en el Municipio de Mula, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha ....., acepta todas las obligaciones contenidas en los pliegos de condiciones y se comprometo a realizar dicha obra por la cantidad global de pesetas ..... (en número y letra).

(Fecha y firma del interesado.)

Mula, 26 de mayo de 1982.—El Alcalde, Antonio Hernández Cava.—5.019-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ripoll (Gerona) por la que se anuncia concurso subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

En la sesión plenaria celebrada el pasado día 27 de abril de 1982, fueron aprobados los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de ejecución del proyecto de construcción de pabellón polideportivo en su primera fase.

Durante el plazo de ocho días a contar desde la publicación del presente anuncio, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Asimismo, y de conformidad al citado artículo en su apartado primero, se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de ejecución del proyecto de construcción de pabellón polideportivo en su primera fase, bajo las siguientes condiciones:



**Objeto del contrato:** Obras de construcción de pabellón polideportivo en su primera fase.

**Tipo de licitación:** 26.458.196 pesetas.

**Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cinco meses desde la suscripción del contrato.

**Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme al pliego de condiciones y habida cuenta de que tanto en la parte subvencionada por otros Organismos como en la parte financiada por crédito, las aportaciones de fondos al Ayuntamiento para el correspondiente pago, se abonarán previa presentación de las certificaciones al Organismo que concedió la subvención y a la Entidad crediticia.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

**Garantías:** Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación y definitiva, el 4 por 100.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones a las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes al

en que finalizaren los ocho días de exposición al público del pliego de condiciones, en dos sobres cerrados:

a) En el sobre que encierre el primer pliego se especificará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de ejecución del proyecto de construcción de pabellón polideportivo en su primera fase/Referencias», en el que se incluirá la Memoria prevista en el pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y subtitulándolo «Oferta económica», en el que se incluirá el tipo económico ofrecido, según el siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ..... expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso-subasta de las obras referenciadas en el sobre, consistentes en la construcción de pabellón po-

lideportivo en su primera fase, convocado por ese Ayuntamiento, haciendo constar:

a) Ofrece un precio de licitación de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

c) Estar plenamente facultado para la realización de dichas obras.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de proposiciones:** El primer período, sobre titulado «Referencias», en la Casa Consistorial de Ripoll, a las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo hábil de presentación de proposiciones.

El segundo período, sobres «Oferta económica», en la Casa Consistorial de Ripoll, en hora y día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Ripoll, 28 de abril de 1982.—El Alcalde, 5.020-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

##### Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Bernat Jonsson, súbdito sueco; José A. de la Casa, María Teresa Pan, Mario Vega Sans, Air Express International, Antonio Salgado Cruz, José María Pamiés y María Angeles Pérez, con últimos domicilios conocidos en: José A. de la Casa, en calle Valencia, 384-388, 9.º, 1.ª, Barcelona; Mario Vega Sans, en calle Gavá, número 13, 2.º, 1.ª, Viladecáns (Barcelona); Pedro Rubí Cruz, en calle Del Sí, 3, Santa Cruz de Tenerife, y desconocidos los restantes, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 4 de junio de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 915-950-1.037/81 y 196/82 acum., en el que figuran como presuntos inculpadados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoseles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Barcelona, 18 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.887-E.

##### LAS PALMAS

##### Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento

de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Pedro Santana Sánchez, Ramón Padilla Vera y Francisco Segura Perdomo cuyos últimos domicilios conocidos eran en los dos primeros en Lugo, el tercero en Las Palmas, inculpadados en el expediente número 19/82, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 2.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 9 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.661-E.

##### VALENCIA

##### Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de don Francisco Gómez Moya, con último domicilio conocido en calle José Iranzo, número 43, 4.ª, 10, Onteniente (Valencia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 14 de junio de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía

afecta al expediente 39/82, en el que figura como presunto inculpadado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Valencia, 7 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.706-E.

##### Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Francisco Pérez García cuyo último domicilio conocido era en calle Isabel la Católica, número 5, 1.ª, Benetuser (Valencia), inculpadado en el expediente número 52/82, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 93.757 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 3 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Valencia, 12 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.707-E.